

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: INTERPRETACIÓN

1. OBJETIVOS.

1. Interiorizar y profundizar en los objetivos del curso anterior.
2. Profundizar en el conocimiento personal para desarrollar y mejorar aquellos aspectos que presenten dificultades.
3. Profundizar en el trabajo expresivo de las emociones y estados de ánimo.
4. Ahondar en el apartado referente a técnicas y métodos que faciliten la naturalidad.
5. Avanzar en la práctica de la memoria.
6. Desarrollar en el alumnado aspectos que faciliten la expresión teatral dentro de los códigos de la danza.
7. Iniciar al alumnado en el análisis de personajes y escenas.
8. Participar en diferentes actuaciones organizadas por el centro, aplicando los conocimientos interpretativos desarrollados a través de esta asignatura, relacionándolos de manera directa con la danza en sus diferentes manifestaciones.
9. Fomentar en el alumnado actitudes de igualdad entre hombres y mujeres.

2. CONTENIDOS.

1. Ejercicios que ayuden a profundizar y mejorar los contenidos del curso anterior.
2. Ejercicios que permitan el desarrollo de la técnica vocal y la dicción.
3. Ejercitación y mejora del trabajo expresivo mediante propuestas realizadas de forma individual y grupal.
4. Ejercitación de la memoria mediante tareas que vayan de menos a más tanto en cantidad como en complejidad.
5. Ejercitación y profundización en la expresión teatral y la danza.
6. Realización de tareas referentes al análisis de personajes y escenas tanto de obras teatrales como de sketch creados por el alumnado.
7. Realización ante el público de las actividades, coreografías y/o variaciones montadas en el curso que aúnen la técnica de danza y la actoral.

2.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

PRIMER TRIMESTRE

1. Participación en Proyecto Escuela Espacio de Paz en día de la Violencia de Género.
2. Actividades del centro

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Taller DANZAVANZA
2. Actividades del centro

TERCER TRIMESTRE

1. Actuación DANZAVANZA
2. Actuación Festival Profesional
3. Actividades del centro

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios, improvisaciones y juegos teatrales, individuales y grupales, similares a los realizados en las clases.

Este criterio pretende valorar la asimilación por parte de los alumnos de la técnica actoral y su utilización.

2. Analizar física y psicológicamente personajes de diferentes obras, épocas y estilos, para su posterior escenificación.

Este criterio permite valorar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna, así como su capacidad de adaptarlos a la interpretación del personaje.

3. Realizar por parte del alumno o alumna trabajos creativos utilizando los elementos o los temas propuestos por el profesor, como fuente de inspiración para su realización.

Este criterio pretende valorar la imaginación y la capacidad creativa del alumno o alumna.

4. Realizar ante el público las actividades, coreografías y/o variaciones montadas en el curso que aúnen la técnica de danza y la actoral.

Este criterio pretende valorar la capacidad comunicativa e interpretativa del alumno a un público tanto en el aula, ensayos como en el escenario y su capacidad de transmitir a este.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

Criterio de evaluación 1.	10 % de la nota
Criterio de evaluación 2.	30 % de la nota
Criterio de evaluación 3.	30 % de la nota
Criterio de evaluación 4.	30 % de la nota

4. METODOLOGÍA.

- Será activa y participativa, basada en el aprendizaje significativo y constructivo, en la exploración e investigación.
- El profesor/a será guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, atento siempre a las necesidades del alumnado, no para dar soluciones concretas sino para ofrecerle las herramientas necesarias que le lleven a encontrarlas, siendo así el/la protagonista de su crecimiento técnico y artístico.
- Favorecerá la interrelación entre los miembros del grupo así como entre el grupo y el profesor/a y propiciará un clima en el que el alumnado pueda realizar las tareas sin sentirse inhibido, facilitando así la seguridad en sí mismo/a.
- Facilitará la interdisciplinariedad generando así un enriquecimiento en la formación integral del alumno/a.
- Se desarrollará bajo los principios democráticos, participando en la formación integral del alumnado y siempre presente la no exclusión por razones culturales, ideológicas ni de sexo.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Con la finalidad de hacer efectiva la metodología expuesta, manejaremos los siguientes principios metodológicos:

- Se propondrán tareas motivadoras que faciliten la desinhibición en el alumnado tomando como base el trabajo de grupo para más tarde llegar al individual.
- Se guiará al alumnado en tareas que induzcan y faciliten la exploración e investigación de sí mismo, corporal y emocionalmente.
- Se propondrán situaciones y tareas, grupales y más tarde individuales, que aborden la búsqueda de resoluciones por parte del alumnado.
- Las agrupaciones serán cambiantes tanto en número como en miembros que la componen con la finalidad de cohesionar a todos/as.
- Se fomentará en el alumnado la observación, implicación emocional y aprendizaje mediante la exposición de las tareas de sus compañeros/as.
- Se propiciará en el alumnado el aspecto "crítico positivo" y de autocrítica mediante la observación del trabajo de los demás y el suyo propio.
- Se facilitará al alumnado la consecución de los objetivos de clase y generales del curso, planificando y proponiendo tareas que vayan de menos a más en dificultad.